

# La conformación del cine policial argentino (1933–1939)

Leandro Arteaga

Universidad Católica de Santa Fe

## Resumen

Durante el período comprendido entre los años 1933 y 1939, el cine argentino se construye como actividad industrial. Entre los géneros que lo caracterizan, aparecen gradualmente elementos y temas próximos al policial del cine de Hollywood. El tango, la periferia, la ciudad, sus personajes, son instancias que le acercan hacia un perfil que habrá de debatir con la presión institucional, consciente del poderío cinematográfico y de su impacto a nivel nacional e internacional. El cine policial aparece de manera tangencial, en films diversos, teñidos de comedia y números musicales. El primer antecedente formal es *Monte criollo*, de Arturo S. Mom, en donde el delito tiene protagonismo. Pero la película que contendrá todos estos aspectos de manera plena es *Fuera de la ley*, de Manuel Romero. Nacida de manera contradictoria, como respuesta a la censura, la película de Romero es raíz del cine policial de la década siguiente.

## Palabras clave:

cine, policial, censura, tango.

## Abstract

During the period between 1933 and 1939, the Argentine cinema is constructed as industrial activity. Among the genres that characterize it, gradually appear certain elements and themes that come close to the Hollywood crime movies. Tango, the periphery, the city, its characters, are instances that come to a profile that will debate with institutional pressure, conscious of the power of cinema and its impact at national and international level. Aspects of crime movies appears tangentially in various films, often musical comedies. The first formal antecedent is *Monte criollo*, directed by Arturo S. Mom, where the offense has prominence. But the film that contains all these aspects fully is *Fuera de la ley*, directed by Manuel Romero. Born in a contradictory manner, in response to censorship, Romero's film is following the crime and police films of the next decade.

---

## Keywords:

movies, crime films, censorship, tango.

## Primeras películas, primer sonido

La década de 1930 es esencial para el cine argentino. Más precisamente, durante el lapso que se sitúa entre los años 1933 y 1939 es cuando la cinematografía local se *organiza* como espacio industrial, como campo progresivamente delimitado, con conciencia de sus capacidades y posibilidades (Bourdieu).

La piedra de toque la instalan dos películas: *Tango!* (1933, Luis José Moglia Barth) y *Los tres berretines* (1933, que no acredita realizador),<sup>1</sup> ambas, expresiones del avance técnico: son las primeras pelí-

culas sonoras del país a la vez que apuestas fílmicas de los estudios cinematográficos Argentina Sono Film y Lumiton.

Los estudios habrán de aportar un lugar de referencia donde tendrán cabida los elementos —los actores sociales— que vitalizarán un ámbito cinematográfico autóctono: realizadores, guionistas, técnicos, *star-system*. A partir de allí será posible la relación con las salas de exhibición, la prensa y la crítica, el público espectador, la atención del Estado, y la reacción ante los tempranos dilemas con la censura.

1. Fue fruto de una «camaradería Lumiton», si bien suele referirse como director a Enrique T. Susini.